

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/5211/2016 BITACORA: 15/DK-0173/08/16

Toluca, Méx., 07 de septiembre del 2016

"ASERRADERO EL CRUCERO, S.A. DE C.V."
LIBRAMIENTO SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N, COLONIA SANTA
MARIA AJOLOAPAN, MPIO. DE TECAMAC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/1025/2009</u>
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-081-ACR-001/09

RFC: ACR-080208-TE4

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 11 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	G	ENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forest	al Madera aserra	da 🥒 💮	Pino	488.890	75	1890	1964

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUFE CHAVEZ ME ARADO

SRIALDE MEDIO AMBIENTE Y REG. NATURALES

NEO 07 SEP 2016

DELEGACION FEDERAL EN ELESTADO DE MEXICO

C.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de Mexico. D.F.

Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marin Mercado. - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambientally Recursos Naturales. - Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**